

## **Aclaración de ENAIRE sobre publicaciones sobre desvíos de aviones en A Coruña**

Ante la información errónea y sin contrastar publicada en algunos medios de comunicación y/o redes sociales que asocia a las maniobras de aproximación de ENAIRE la ocurrencia de desvíos de algunos vuelos en el Aeropuerto de A Coruña, causados por meteorología adversa, desde esta Entidad se puntualiza lo siguiente:

1. El 14 de mayo de 2026 entraron en vigor nuevos procedimientos de vuelo con apoyo satelital en el Aeropuerto de A Coruña.
2. Estos cambios se enmarcan en el proceso europeo de transición hacia la Navegación Basada en Prestaciones (PBN), que incorpora procedimientos apoyados en navegación por satélite como respaldo a los sistemas tradicionales, cuyos procedimientos siguen plenamente en vigor, como es el caso de la aproximación instrumental de precisión (ILS) a la cabecera de pista 21.
3. Estos cambios no suponen por tanto en ningún caso una pérdida de operatividad ni accesibilidad, sino -muy al contrario- la incorporación de nuevas opciones de procedimientos de vuelo que refuerzan la robustez de los procedimientos de aproximación disponibles al aeropuerto, dotándole de maniobras adicionales basadas en medios satelitales.
4. Estos cambios permiten mantener la operatividad en distintos escenarios, siempre bajo los más altos estándares de seguridad aeronáutica.
5. No hay ninguna justificación para atribuir, por tanto, los desvíos causados hoy por meteorología adversa, a los procedimientos de vuelo que refuerzan y mejoran las aproximaciones en el Aeropuerto de A Coruña.